



INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de septiembre 04 de 2002
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de 2007, 1694 de 2015, 2477 de 2015 y 5232 de 2016
Nit 815004746-0
Palmira-Valle

ACTA INFORME DE SUPERVISION No. 03 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 200.20.06.001-2024

LA SUSCRITA Rectora de la
INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO

INFORMA

Que la señora CLAUDIA CECILIA BURGOS CERTUCHE con CC No. 25.690.968 de Silvia (Cauca) ha cumplido parcialmente con el objeto y obligaciones consignadas en el contrato de prestación de servicio No. 200.20.06.001-2024 las que a continuación se detallan:

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE, PRESUPUESTAL, ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN Y REVISIÓN EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO PARA PARA EL PERIODO DEL 30 DE ENERO A 30 DE ABRIL DE LA VIGENCIA 2024.

SUPERVISION EVALUACION TECNICA

SE ANEXA INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS.

1. Supervisión Financiera y Contable			
1.1. Estado Financiero del Contrato			
CONTRATADO	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUTADO MES	SALDO
\$ 6.000.000	\$ 4.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000

2. SUPERVISION JURIDICA

2.1. Verificación de póliza, pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige)

En cumplimiento de la cláusula VIGÉSIMAQUINTA del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista si a ello hubo lugar. En cumplimiento de la cláusula SÉPTIMA del contrato,

“Un espacio para pensar y vivenciar los valores”

Sede Central Calle 53 No. 28-29 Teléf. 3206831869	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriñao	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
---	---	--	---	---



INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de septiembre 04 de 2002
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de 2007, 1694 de 2015, 2477 de 2015 y 5232 de 2016
Nit 815004746-0
Palmira-Valle

ACTA INFORME DE SUPERVISION No. 03 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 200.20.06.001-2024

se verifican los pagos correspondientes de los sistemas de seguridad social en pensión, salud y riesgos profesionales, según planilla presentada.

2.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el supervisor delegado del contrato prestación de servicio No. 200.20.06.001-2024.

Certifica que el contrato No. 200.20.06.001-2024 en mención se ha cumplido en forma parcial satisfactoriamente según como dice el objeto de este, durante el plazo máximo establecido del mes de 30 de enero a 30 de abril de 2024, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	Fuente de Financiación	Valor Por Cancelar
003	005	Sistema General de Participación	\$ 1.500.000

La presente se expide con el fin de cumplir con los requisitos para el pago del contrato No. 200.20.06.001-2024.

Dado en Palmira, Valle el día 27 de marzo de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

Mg. MARTHA LUCÍA PRADO CANENCIO
Rectora

“Un espacio para pensar y vivenciar los valores”

Sede Central Calle 53 No. 28-29 Teléf. 3206831869	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriñao	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
---	---	--	---	---